

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES**

- 16789** *Resolución de 1 de agosto de 2025, de la Subsecretaría, por la que se declara desierto la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 13 de febrero de 2025.*

Por Resolución de 13 de febrero de 2025 (BOE de 24 de febrero) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Esta Subsecretaría ha dispuesto declarar desierto los puestos de trabajo convocado en dicha resolución.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de agosto de 2025.—La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, P. D. (Orden ISM/1245/2024, de 7 de noviembre), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, P. S. (Resolución de 31 de julio de 2025), la Subdirectora Adjunta, Elena Quintanilla Pisón.

ANEXO

S. DE E. DE MIGRACIONES

SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
1	S. DE E. DE MIGRACIONES. SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO. AYUDANTE DE SECRETARIA DE SECRETARIO DE ESTADO (5448823). MADRID/MADRID.	17			DESIERTO.				

S. DE E. DE MIGRACIONES

GABINETE DE LA SECRETARIA DE ESTADO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
2	S. DE E. DE MIGRACIONES. GABINETE DE LA SECRETARIA DE ESTADO. SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR DE GABINETE DE SECRETARIO DE ESTADO (5448844). MADRID/MADRID.	16			DESIERTO.				
3	S. DE E. DE MIGRACIONES. GABINETE DE LA SECRETARIA DE ESTADO. SECRETARIO/SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5529621). MADRID/MADRID.	16			DESIERTO.				

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

TITULACIONES: